

Girardota, 03 de agosto de 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS

INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA. "GIRACOM"

OBJETO	"ADECUACION Y REHABILITACION DE LAS VIAS LA PALMA, LA MATICA Y JAMUNDI EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA".
PRESUPUESTO ESTIMADO:	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$1.693.540.475)
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será de CINCO (05) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

INFORMACIÓN GENERAL

FUNDAMENTO LEGAL

La Empresa Industrial y Comercial del Estado "GIRACOM", da aplicación en cada uno de los procesos de selección de contratistas, a los siguientes principios rectores que regirán la actividad contractual de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política y el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

Los contratos que celebre GIRACOM, se regirán por las reglas del derecho privado, salvo excepciones consagradas en la Constitución Nacional, la ley y demás disposiciones concordantes, modificatorias, las adicione o reglamente, respetando los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política.

GIRACOM desarrollará los contratos correspondientes a su objeto social con sujeción a las normas del derecho privado. En razón a ello, podrá celebrar todo tipo de contratos de derecho privado, rigiéndose por los Estatutos de la Empresa, los principios consagrados en las normas de derecho privado y/o por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Aunado a lo anterior, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, dispone: "Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en

mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se regirán por la Ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes." (Subrayado por fuera del texto original).

Para todos los efectos, la Invitación Privada de oferta y el contrato que surja de la misma, se rige en su totalidad por el Acuerdo 003 de 2021 (Manual de Contratación de GIRACOM). En este sentido, dispone el Artículo 2° del Manual lo siguiente: "Estarán sometidas a las reglas del presente Manual de Contratación, todos los contratos o convenios que GIRACOM celebre para la realización de su objeto social, bien sean actuando como contratantes o como contratistas. En el primer caso (contratante) se sujetará a las reglas del presente Manual, en el segundo caso (contratista) se sujetará a las reglas fijadas en la negociación entre las partes. Se advierte que este Manual no será aplicable para las relaciones laborales de carácter privado ni público."

Objeto de la contratación

"ADECUACION Y REHABILITACION DE LAS VIAS LA PALMA, LA MATICA Y JAMUNDI EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA".

PROCEDIMIENTO

El proceso se está adelantando siguiendo las etapas y en las fechas indicadas en el cronograma general del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Invitación privada de ofertas	02 de agosto de 2023	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co
Presentación de observaciones a los Términos y Condición	A partir de la fecha de la Invitación hasta el día 2 de agosto de 2023 a las 5:00 pm	Únicamente en el correo electrónico: contratacion@giracom.com.co
Repuesta Observaciones y aclaraciones a los Términos y Condiciones	3 de agosto de 2023 hasta las 9:00 am	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co
Plazo para presentar ofertas y cierre de esta etapa del proceso:	Hasta el 3 de agosto de 2023 hasta las 3:00 pm	A través del correo electrónico contratacion@giracom.com.co o de forma física en las Instalaciones de GIRACOM, ubicada en edificio bolivar carrera 14 n 7-21

Apertura de oferta (acta de cierre y apertura de ofertas).	03 de agosto de 2023 a las 3:30 pm.	De forma física en las Instalaciones de GIRACOM, ubicada en edificio bolivar carrera 14 n 7-21
Publicación del informe de verificación y evaluación de los requisitos establecidos en la invitación pública de oferta.	3 agosto de 2023 hasta las 5:00 pm	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co
Observaciones al informe de verificación.	Hasta el 3 de agosto de 2023	Únicamente en el correo electrónico: contratacion@giracom.com.co
Respuesta a observaciones al informe de verificación.	4 de agosto de 2023 hasta las 9:00 a.m.	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co
Publicación resolución de adjudicación.	4 de agosto de 2023	Páginas web de GIRACOM contratacion@giracom.com.co

Presentaron ofertas los siguientes proponentes:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S
1	NIT: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S	901.311.999-5
	Contiene original y/o copia	
	Número de sobres	1
	Observaciones	Ninguna

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Verificación de la capacidad jurídica

PROPONENTE No. 1: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAJÍA NRO. 70.136.018

Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	SI	NO	SI	NO		
Certificado de existencia y representación legal	x		x			Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAJÍA NRO. 70.136.018
RUP	x		x			Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAJÍA NRO. 70.136.018
Relación de Multas y sanciones	x		x			Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAJÍA NRO. 70.136.018
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		X			Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAJÍA NRO. 70.136.018
Cédula	X		X			Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO

					ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAÍA NRO. 70.136.018
Compromiso anticorrupción	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAÍA NRO. 70.136.018
Cumplimiento de las obligaciones parafiscales y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAÍA NRO. 70.136.018
Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría)	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAÍA NRO. 70.136.018
Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADAÍA NRO. 70.136.018

Certificado de Antecedentes Judiciales	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.136.018
Certificado de medidas correctivas	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.136.018
Certificado bancario	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.136.018
Equipo de trabajo	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.136.018
Relación y detalle del A.I.U	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.136.018
Discriminación del A.I.U	X		X		Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON

						CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.136.018
Análisis unitarios	de	precios	x		x	Suscrito CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S. CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.136.018

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de la(s) propuesta(s), se concluye lo siguiente:

No.	Proponente 1	Resultado evaluación Jurídica
1	PROponente No. 1: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.136.018	CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURIDICA.

EXPERIENCIA

La experiencia deberá estar debidamente clasificada en el RUP y certificada para la verificación del alcance de las actividades solicitadas

No.	Proponente No. 1	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S, CON NIT. 901.311.999-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO ALBERTO LONDOÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 70.136.018
1	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE

VALOR DE LA OFERTA

VALOR DE LA PROPUESTA	
Propuesta económica.	1.692.449.420

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que el proponente **CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S**, con NIT: **901.311.999-5** y con representante legal **MARIO ALBERTO LONDOÑO**, cumple con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos establecidos en la invitación privada de ofertas, por lo que se recomienda adjudicar el contrato a **CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S**, con NIT: **901.311.999-5**.

En consecuencia, se corre traslado del presente informe de verificación y evaluación de las condiciones técnicas y económicas de la oferta, para que los legitimados presente observaciones al mismo. Una vez en firme, se llevará a cabo la audiencia de adjudicación de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la invitación privada.

Se firmas por quienes en ella intervienen:



JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente general
GIRACOM

Nota: ORIGINAL CONTIENE FIRMAS